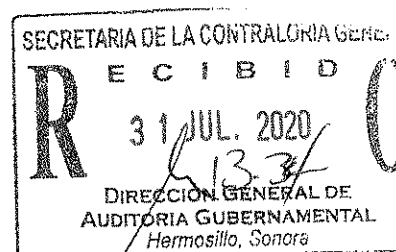
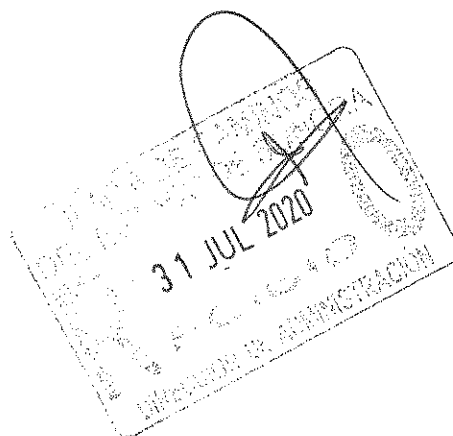


Junta de Caminos del Estado de Sonora

Informe Complementario de Auditoria e
Informe Presupuestal
Ejercicio 2019

Auditor Externo
DFK Salido Encinas, S.C.



Contenido

	Página
I. Opinión sobre la información complementaria	3
II. Introducción	4
III. Estudio y evaluación del control interno	7
IV. Información financiera	8
V. Objetivos y procedimientos de auditoria	12
VI. Estados e Informes Presupuestarios:	
Estado Analítico de Ingresos	22
Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	24
Conciliación entre los ingresos presupuestados y contables	25
Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables	26
Análisis y cumplimiento de metas y objetivos	27
VII. Citas y disposiciones legales	28

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado y al Órgano de Gobierno de
Junta de Caminos del Estado de Sonora.

En relación con el contrato de prestación de servicios No. 17A/2019 celebrado entre la Secretaría de la Contraloría General del Estado, Junta de Caminos del Estado de Sonora y ésta firma profesional, con el objetivo de emitir una opinión independiente de los estados financieros por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2019, nos permitimos hacer entrega de Informe Complementario de Auditoría e Informe Presupuestal por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada a **Junta de Caminos del Estado de Sonora.**

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Ley del Presupuesto de Egresos de Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos, revisando el ejercicio del presupuesto aprobado y la normatividad aplicable al ejercicio, control y registro de los recursos públicos las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de desviación material y que están preparados con las bases contables aplicables a la entidad.

Con base en los resultados obtenidos de nuestra revisión al control interno, así como a la información financiera como presupuestal de **Junta de Caminos del Estado de Sonora** por el ejercicio 2019, podemos concluir que las cifras de los estados financieros y presupuestales son preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

Luis Fernando Salido Encinas, CPC
Socio
Cédula Profesional 1310586

DFK-Salido Encinas
Contadores Públicos y Abogados
Firma Miembro de
DFK International

Hermosillo, Sonora, 29 de Julio de 2020.

Junta de Caminos del Estado de Sonora

al 31 de Diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

II. Introducción.

Antecedentes de la Entidad.

Junta de Caminos del Estado de Sonora, O.P.D., es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, creado por decreto del H. Congreso del Estado con fecha 13 de junio de 1986 y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 19 de junio del mismo año.

Objeto de la Entidad.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora tiene como principal objetivo la construcción y conservación de las carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación de la Entidad, así como en la ejecución de planes y proyectos de obras de construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la red carretera del Estado, promoviendo el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de carreteras para mantener la infraestructura caminera del Estado de Sonora.

La Junta cuenta con un reglamento interior y manuales de organización y procedimientos. El proceso de nómina se lleva a cabo a través de la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado utilizando el Plan de Remuneración Total. Se elaboran informes trimestrales del avance de la Cuenta Pública, Programas Anuales, Objetivos y metas. La Junta tiene obligaciones fiscales ya que se encuentra registrado ante Servicio de Administración Tributaria (SAT) bajo el régimen fiscal de Persona Moral sin fines de lucro, realizando las retenciones de nómina entre otras reguladas en ley (ISR por salarios, ISR por honorarios, ISR arrendamiento).

De los Órganos de la Entidad.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora para su administración y funcionamiento cuenta con los siguientes órganos de gobierno:

- a. Consejo de Administración.
- b. Dirección General.
- c. Órganos de apoyo, unidades administrativas y órgano desconcentrados.

La Junta cuenta con un titular denominado Director General (nivel 13), y 4 direcciones, de Administración, de Obras, Técnica y de Supervisión y Control de Calidad (nivel 12), y 6 Coordinaciones.

De construcción, de Maquinaria, de Estudios y Proyectos, de Residencias Zona sur, de Contabilidad y Presupuesto y de Recursos (Nivel 11), 3 Unidades de apoyo: Jurídica, Informática y Licitaciones (nivel 11).

La distribución de la Red carretera estatal se atiende a través de las residencias de Hermosillo, Obregón, Navojoa, Mazatán, Moctezuma, Magdalena, Caborca y San Luis Rio Colorado, en las cuales existe un titular nivel 9 denominado Residente y que depende de la Dirección de Obras.

Desarrollo de la Revisión.

La Dirección de Administración de Junta de Caminos del Estado de Sonora es la responsable de preparar los estados financieros de forma mensual observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones aplicables. Asimismo, la información da cumplimiento a los postulados básicos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Periodo de la Revisión.

La información contenida en el presente informe, de acuerdo al contrato No. 17A/2019, corresponde exclusivamente al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

Enfoque de Auditoría.

Nuestro trabajo desarrollado en Junta de Caminos del Estado Sonora consistió en términos generales, en la planeación general de la auditoría y revisión del estudio y evaluación de control interno existente, así como de los rubros significativos que conforman los estados de situación financiera y estados de actividades de las operaciones de la Entidad. Así como también de las presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

Esta revisión se llevó a cabo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, que exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética y la planeación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación importante examinados con base en pruebas selectivas y de acuerdo a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y Procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En cumplimiento con lo estipulado en las cláusulas y puntos relevantes señalados en el contrato de prestación de servicios 17A/2019, manifestamos lo siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2019, revisamos las principales licitaciones y adquisiciones directas, observando que estas se efectuaron con cumplimiento a la legislación vigente.
- En cuanto al análisis de los contratos celebrados por la entidad vigentes durante el ejercicio 2019, constatamos se dio cumplimiento del artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora.
- Por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, no se efectuaron cancelaciones de cuentas por cobrar, sin embargo se realizó cancelación de cuentas por pagar, autorizado en acta de Consejo Administrativo.
- En lo referente a lo establecido en la NIA 240 de la Comisión de Normas de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, relativos a fraudes e irregularidades, no se encontró situación alguna.
- Por lo que respecta a las contingencias por litigios en proceso, existen 13 demandas en curso, derivado de procedimientos de carácter administrativo, civil, agrario, laboral y fiscal.

Alcance de la Revisión.

Alcance de procedimientos de auditoría sobre cuentas del estado financiero al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Analizado al 31 de Diciembre de 2019	%
Efectivo y equivalentes	\$ 26,809,768	\$ 26,802,768	99%
Derechos por recibir efectivo o equivalentes	1,555,996	1,183,552	76%
Derechos a recibir bienes o servicios	15,188,829	8,534,152	56%
Almacenes	783,591	783,591	100%
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(9,460,365)	(9,460,365)	100%
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	104,551,421	104,551,421	100%
Bienes muebles	50,963,763	50,963,763	100%
Activos intangibles	58,761	58,761	100%
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(33,511,175)	(33,511,175)	100%
Servicios personales por pagar	2,085,859	2,085,859	100%
Proveedores por pagar	2,542,324	1,132,721	45%
Contratistas por obras públicas por pagar	3,747,395	3,280,438	88%
Otras cuentas por pagar	11,444	11,444	100%
Retenciones y contribuciones por pagar	7,223,238	6,363,889	88%
Provisión para contingencia	9,928,096	9,928,096	100%
Patrimonio	131,402,233	131,402,233	100%
Ingresos y otros beneficios	303,297,069	287,292,734	95%
Gastos y otras pérdidas	249,135,322	201,350,434	81%

Principales Políticas Contables.

A. Bases de presentación.

Los estados financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en postulados básicos de contabilidad gubernamental que le aplican, por lo que no reconocen los efectos de inflación en la información financiera.

B. Inmuebles, Mobiliario y Equipo.

Se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado que le es trasladado, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral y las donaciones de bienes se registran a valor histórico o de avalúo. Estas inversiones se cargan al activo en la fecha de adquisición. La depreciación de los activos fijos se calcula en base a la vida útil de los activos.

C. Ingresos.

Los ingresos se registran cuando se perciben.

D. Egresos.

Los gastos de operación se registran cuando se devengan.

E. Control Presupuestal.

Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables respectivamente.

III. Estudio y Evaluación del Control Interno.

Conforme a los requerimientos señalados en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 17A/2019, con el objeto de practicar auditoría de Estados Financieros de **Junta de Caminos del Estado de Sonora** por el semestre 2-2019, nuestro programa de trabajo incluyó el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, considerando lo siguiente:

1. Ambiente de Control.
2. Evaluación de Riesgos.
3. Actividades de Control.
4. Información y Comunicación.
5. Supervisión.

Nuestro Estudio y Evaluación del Control Interno se llevó a cabo conforme a la siguiente metodología:

- a. Comprensión del ambiente de control establecido por la administración para detectar riesgos potenciales en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- b. Descriptivo de los procedimientos de control para los diferentes ciclos de transacciones, con base en la normatividad vigente y los procesos de supervisión para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- c. Evaluación del diseño de los sistemas de control, para determinar si es posible que sean eficaces para prevenir o detectar y corregir riesgos potenciales que pudieran impedir el cumplimiento de objetivos de la entidad.
- d. Aplicación de pruebas de cumplimiento a los controles clave, para formar un juicio sobre la confianza a depositar en el control interno establecido.

Las pruebas de controles clave, que constituyen la parte medular de la Evaluación del Control Interno, consistieron en el examen de documentación de diversas transacciones, para buscar la presencia o ausencia de atributos específicos o la verificación de revisiones independientes de la actuación y adecuada valuación de los importes registrados.

Con base en las entrevistas, aplicación de cuestionarios y pruebas de cumplimiento, existe evidencia razonable de la existencia de controles para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

IV. Información Financiera.

A) Presupuesto.

- Informe del cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado, con explicación de las desviaciones del mismo, en caso de que las haya, y si la inversión realizada por la entidad fue debidamente autorizada.

Durante el ejercicio del 2019 del organismo, se presentó el siguiente ejercicio presupuestal.

Concepto	Importe	Porcentaje
Egreso modificado anual	\$ 365,867,527	100%
Devengado en el ejercicio 2019	294,958,512	81%
Subejercicio	70,909,015	19%

De acuerdo con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental para establecer los momentos del presupuesto de egresos se tiene este informe:

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2019:

Capítulo	Aprobado 2019	Modificado 2019	Devengado Dic 2019	Pagado Dic 2019	Subejercicio
Servicios Personales	\$ 126,846,119	\$ 134,469,797	\$ 133,881,493	\$ 132,005,823	\$ 588,304
Materiales y Suministros	50,416,087	49,449,569	41,531,295	40,700,765	7,918,274
Servicios Generales	23,182,690	38,562,831	35,826,807	33,927,703	2,736,024
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	863,104	743,664	381,456	373,927	362,208
Inversión Pública	560,900,000	142,641,665	83,337,460	81,616,625	59,304,205
Total	\$ 762,208,000	\$ 365,867,526	\$ 294,958,511	\$ 288,624,843	\$ 70,909,015

B. Estados de Situación Financiera.**Junta de Caminos del Estado de Sonora****Estados de Situación Financiera**

(Cifras expresadas en pesos)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 26,809,768	\$ 103,648,760
Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios	16,744,825	34,839,984
Almacenes	783,591	1,476,819
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(9,460,365)	--
Total del activo circulante	34,877,819	139,965,563
No circulante		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	104,551,421	805,328,293
Bienes muebles	50,963,763	42,225,241
Activos intangibles	58,761	86,326
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(33,511,175)	(33,640,014)
Otros activos no circulantes	--	820,000
Total del activo no circulante	122,062,770	814,819,846
Total del activo	156,940,589	954,785,409
Pasivo y patrimonio		
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo	15,610,260	105,026,806
Total del pasivo circulante	15,610,260	105,026,806
Pasivo a No Circulante		
Provisiones a largo plazo	9,928,096	--
Total del pasivo no circulante	9,928,096	--
Total del pasivo	25,538,356	105,026,806
Hacienda Pública / Patrimonio		
Aportaciones	52,723,750	27,829,267
Donaciones de capital	2,321,431	2,321,431
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	54,161,747	575,999,983
Resultado de ejercicios anteriores	22,195,305	243,607,922
Total de hacienda pública / patrimonio	131,402,233	849,758,603
Total del pasivo y patrimonio	\$ 156,940,589	\$ 954,785,409

C. Estados de Actividades.

Junta de Caminos del Estado de Sonora

Estados de Actividades

(Cifras expresadas en pesos)

	2019	2018
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de la Gestión		
Ingresos por ventas de bienes y Prestaciones de servicios	\$ 864,270	\$ 2,190,928
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	41,940,316	355,250,000
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones, jubilaciones	257,493,853	415,019,875
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos financieros	2,975,627	15,389,384
Incremento por variación de Inventarios	1,956	67
Otros Ingresos y beneficios Varios	21,048	1,908,069
Total de Ingresos y Otros Beneficios	303,297,070	789,758,323
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	133,881,493	133,009,774
Materiales y suministros	41,365,407	26,845,297
Servicios generales	35,817,374	18,054,527
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	--	355,250
Donativos	--	890,123
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	2,060,550	1,529,187
Otros gastos	870,733	134,433
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	35,139,766	32,939,749
Total de Gastos y Otras Pérdidas	249,135,323	213,758,340
Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	\$ 54,161,747	\$ 575,999,983

V. Objetivos y Procedimientos de Auditoria (Programa de Pruebas de Oportunidad)

Presentación de Estados Financieros de la Entidad.

Observación No.1:

Derivado de la revisión a la presentación de estados financieros emitidos por la Entidad, se observó que en el “Estado de Situación Financiera”, se manifestó en “Provisiones a corto plazo”, el saldo que resultó del cálculo actuarial por pasivo laboral en el rubro Pasivo Circulante, cuando este es un pasivo con un plazo mayor a doce meses y debe formar parte de Pasivo No Circulante, tal como lo señala el Plan de Cuentas incluido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Además, en la revisión de los Estados Financieros y sus notas correspondientes de la Cuenta Pública, se detectaron diferencias aritméticas y de cruce de información.

Normatividad violada:

Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Plan de Cuentas incluido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Medida de solventación:

Sugerimos seguir las instrucciones en el manejo de cuentas emitidas por el CONAC, y con ello corregir el registro contable de dicho saldo y su presentación en el Estado de Situación Financiera.

Efectivo y Equivalentes.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder de la entidad, en tránsito o en bancos, y que su disponibilidad sea inmediata.
- Verificar que el efectivo sea propiedad de la Entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el estado de posición financiera.
- Revisar que el efectivo y valores estén correctamente valuados.
- Comprobar su adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Las cuentas bancarias se revisaron al 100%, mediante el análisis de conciliaciones y estados de cuenta bancarios al 31 de diciembre de 2019, verificando cálculos aritméticos, cotejando contra registros contables y los estados bancarios, analizando la antigüedad de partidas en conciliación, revisando los eventos posteriores, y se verificaron las firmas autorizadas para el uso de las cuentas bancarias.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

	Saldo al 31 dic 2019
Bancos	\$ 26,802,768
Efectivo	7,000
	<u>\$ 26,809,768</u>

Respecto a las revisiones realizadas a las cuentas bancarias conforme a los procedimientos antes señalados los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios y Estimación por Pérdida o Deterioro de Activo Circulantes.

Objetivos de la revisión:

- Determinar que los saldos presentados en el estado de situación financiera correspondan a adeudos reales a favor de la entidad y que serán cobrables.
- Comprobar la existencia e integridad de los anticipos pagados a contratistas y que la aplicación a estos saldos en el ejercicio, comprendan las proporciones devengadas por servicios efectivamente recibidos.
- Verificar que la clasificación de las cuentas por cobrar en el estado de situación financiera sea correcta, se incluyan todas y existan a la fecha de los estados financieros.
- Revisar si existen gravámenes o contingencias sobre las cuentas por cobrar y estos estén debidamente revelados en los estados financieros y sus notas.
- Comprobar el registro de las estimaciones necesarias para cuentas de dudosa recuperación.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se realizó revisión del saldo mediante el análisis de movimientos en el periodo sujeto a revisión, así como del soporte documental de la aplicación de partidas que afectaron estas cuentas y su correcto registro contable, así como también se verificó la determinación de la estimación para cuentas incobrables.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	Saldo al 31 dic 2019
Deudores diversos	\$ 1,178,447
Subsidio al empleo	16,577
Otros derechos a recibir	360,972
Anticipo a proveedores de bienes y servicios	19,106
Anticipo a contratistas por obras públicas	15,169,723
Estimaciones para cuentas incobrables	(9,460,365)
	<u>\$ 7,284,460</u>

Respecto a las revisiones realizadas a la cuenta Derecho a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios y Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulante conforme a los procedimientos antes señalados los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Almacenes.

Objetivos de la revisión:

- Determinar que los saldos presentados en el estado de situación financiera correspondan a almacenes que existan físicamente a favor de la entidad.
- Verificar que la clasificación de almacenes en el estado de situación financiera sea correcta, se incluyan todas y existan a la fecha de los estados financieros.
- Revisar si existen gravámenes o contingencias sobre los almacenes y estos estén debidamente revelados en los estados financieros y sus notas.
- Verificar que los almacenes se encuentran correctamente valuados conforme a las normas de información financiera.
- Revisar la adecuada presentación conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se realizó revisión del saldo mediante el análisis de movimientos en el periodo sujeto a revisión, así como del soporte documental de la aplicación de partidas que afectaron estas cuentas y su correcto registro contable..

Los almacenes se integran como sigue:

	Saldo al
	31 dic 2019
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$ 783,591
	<u>783,591</u>

Respecto a las revisiones realizadas a los inventarios conforme a los procedimientos antes señalados los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia y propiedad de la entidad de los activos y su uso.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar el cálculo de la depreciación de acuerdo con métodos aceptables y razonables.
- Verificar consistencia en el método y cálculo de la depreciación.

- Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se revisaron las adquisiciones de los activos del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, verificando que estas cumplieran con las reglas de control interno, disposiciones legales y fiscales vigentes para la adquisición de bienes muebles e inmuebles; así como también contar con la aprobación para su realización por el Consejo de Administración de la entidad; en el caso de las construcciones de obras en proceso, dar seguimiento a su avance conforme lo estipulado en contrato; además se practicaron pruebas selectivas de observación física del activo fijo de la entidad, así como también comprobamos la existencia de resguardos de bienes muebles, y verificamos el cálculo de la depreciación de los activos.

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Saldo al 31 dic 2019
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$ 63,836,633
Terrenos y edificios	40,714,788
Mobiliario y equipo de administración	7,150,848
Equipo de transporte	21,461,140
Equipo educacional y recreativo	172,778
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,178,997
Software	58,761
Depreciación, deterioro y amortización	<u>(33,511,175)</u>
	<u>\$ 122,062,770</u>

La entidad con base en el valor catastral de los terrenos y construcciones, actualizó el costo al que están registrados contablemente los bienes inmuebles.

Respecto a las revisiones realizadas al rubro, los resultados obtenidos fueron satisfactorios y las adquisiciones fueron debidamente autorizadas por Junta de Gobierno.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Objetivos de la revisión:

- Cerciorarse de que los pasivos han sido contraídos a nombre de la entidad, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y están pendientes de pagar.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se aplicaron procedimientos de comprobación documental, con el objeto de verificar su origen, así como análisis de saldos mediante pagos posteriores.
- Se realizaron pruebas para verificar el cálculo de las contribuciones por pagar, tanto las aportaciones de seguridad social, así como de los impuestos retenidos y su entero ante las autoridades fiscales.

Las cuentas por pagar se integran como sigue:

	Saldo al 31 dic 2019
Servicios personales	\$ 2,085,859
Proveedores	2,542,324
Contratistas por obras públicas	3,747,395
Retenciones y contribuciones por pagar	7,223,238
Otras cuentas por pagar	11,444
	<u>\$ 15,610,260</u>

Provisiones a Largo Plazo.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que el importe de las provisiones se haya reconocido, por la administración de la entidad con base en la mejor estimación posible efectuada.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se aplicaron procedimientos de comprobación documental, con el objeto de verificar su origen.

Las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

	Saldo al 31 dic 2019
Beneficios a los empleados	\$ 9,928,096
	<u>\$ 9,928,096</u>

En diciembre de 2018 la empresa "Asesores Facts", experto actuarial, determinó cálculo de pasivo laboral correspondiente a las pensiones a los trabajadores de la entidad, que dio origen al saldo registrado contablemente, mismo que fue autorizado y aprobado por la Junta de Gobierno.

Patrimonio.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos están de acuerdo con las actas del Consejo de Administración.
- Verificar su correcta valuación.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se realizó el análisis de las variaciones de los conceptos que integran el patrimonio, así como su soporte documental y autorización en el caso de modificaciones a ejercicios anteriores.
- Verificamos los movimientos de los bienes inmuebles, muebles e intangibles contra el patrimonio.

El patrimonio se integra como sigue:

	Saldo al 31 dic 2019
Patrimonio contribuido	\$ 55,045,181
Resultado de ejercicios anteriores	22,195,305
Resultado del ejercicio	54,161,747
	<u><u>\$ 131,402,233</u></u>

Respecto a las revisiones realizadas al rubro los resultados obtenidos fueron satisfactorios y afectaciones a resultados de ejercicios anteriores fueron debidamente autorizadas por Órgano de Gobierno.

Ingresos.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados debidamente, comprobando que correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Comprobar el presupuesto de ingresos autorizado para la entidad.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Realizamos el análisis de los ingresos que integran los saldos de subsidios y este lo confrontamos contra el presupuesto autorizado modificado, así mismo, corroboramos que estos hayan sido depositados en las cuentas bancarias de la entidad.
- Por lo que respecta a los ingresos propios, de forma selectiva verificamos que estos fueran depositados íntegramente a las cuentas bancarias y dieran cumplimiento a las reglas de control interno aplicables y fueran registrados conforme a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Por lo que respecta a los ingresos financieros, verificamos que estos correspondieran a los intereses que generan las cuentas bancarias.

Los ingresos se integran como siguen:

	Saldo al 31 dic 2019
Ingresos propios	\$ 864,270
Ingresos por subsidios	299,434,169
Otros ingresos y beneficios	2,998,631
	<u><u>\$ 302,297,070</u></u>

De los subsidios otorgados a la entidad, así como de los ingresos propios, constatamos que están registrados correctamente en las cuentas bancarias a su nombre, obteniendo resultados satisfactorios.

Egresos.

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los gastos son transacciones efectivamente realizadas y corresponden a los fines propios de la entidad.
- Determinar su adecuado registro, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores y posteriores.
- Verificar que no existan activos capitalizables como gastos.
- Comprobar el presupuesto de egresos autorizado.
- Comprobar que estén adecuadamente contabilizados y presentados.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros conforme a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados:

- Se obtuvieron relaciones analíticas detalladas de gastos y se realizó un análisis en forma comparativa con el ejercicio anterior, y verificó la conciliación de egresos contables contra el presupuesto.

- Se seleccionaron subcuentas de gastos, atendiendo a la importancia relativa, complejidad, variación con el año anterior, u otra circunstancia, con el objeto de analizarlas en detalle contra documentación original de respaldo y verificamos que se cumplieron con los requisitos establecidos en materia fiscal vigente y de control interno de la entidad, así como también constatamos que los egresos por bienes y servicios fueron realmente recibidos por la entidad.

Los egresos se integran como siguen:

	Saldo al 31 dic 2019
Servicios personales	\$ 133,881,493
Materiales y suministros	41,365,407
Servicios generales	35,817,374
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	2,931,283
Inversión pública	35,139,766
	<u><u>\$ 249,135,323</u></u>

De las revisiones practicadas a las partidas de egresos, los resultados fueron satisfactorios.

Junta de Caminos del Estado de Sonora

Estados Analítico de Ingresos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos)

Rubros de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	
Impuestos	--	--	--	--	--	--
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	--	--	--	--	--	--
Contribuciones de Mejoras	--	--	--	--	--	--
Derechos	--	--	--	--	--	--
Productos	--	2,975,627	2,975,627	2,975,627	2,975,627	2,975,627
Aprovechamientos	--	--	--	--	--	--
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	550,000	335,318	885,318	885,318	885,318	335,318
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	542,900,000	(485,612,094)	57,287,906	41,940,316	41,940,316	(500,959,684)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	218,758,001	79,989,761	298,747,762	257,493,853	257,493,853	38,735,852
Ingresos Derivados de Financiamientos	--	--	--	--	--	--
Total	762,208,001	(402,311,388)	359,896,613	303,295,114	303,295,114	(458,912,887)
					Ingresos Excedentes	

Hoja 1 de 2

Junta de Caminos del Estado de Sonora

Estados Analítico de Ingresos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

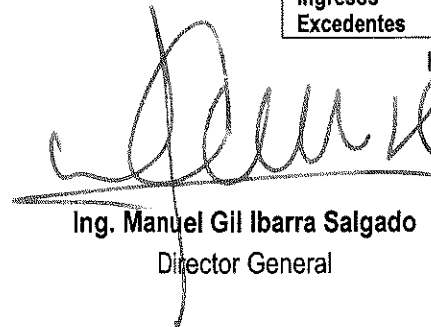
(Cifras expresadas en pesos)

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -)	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	--	--	--	--	--	--
Impuestos	--	--	--	--	--	--
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	--	--	--	--	--	--
Contribuciones de Mejoras	--	--	--	--	--	--
Derechos	--	--	--	--	--	--
Productos	--	--	--	--	--	--
Aprovechamientos	--	--	--	--	--	--
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	--	--	--	--	--	--
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	--	--	--	--	--	--
Ingresos De los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	762,208,001	(402,311,388)	359,896,613	303,295,114	303,295,114	(458,912,887)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	--	--	--	--	--	--
Productos	--	2,975,627	2,975,627	2,975,627	2,975,627	2,975,627
Ingresos por ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	550,000	335,318	885,318	885,318	885,318	335,318
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	761,658,001	(405,622,333)	356,035,668	299,434,169	299,434,169	(462,223,832)
Ingresos derivados de Financiamiento	--	--	--	--	--	--
Ingresos Derivados de Financiamientos	--	--	--	--	--	--
Total	762,208,001	(402,311,388)	359,896,613	303,295,114	303,295,114	(458,912,887)
					Ingresos Excedentes	

Hoja 2 de 2




Lic. Gerardo Félix Hernández
Director de Administración




Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado
Director General

Junta de Caminos del Estado de Sonora
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Por Partida del Gasto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos)

Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	Egresos Aprobado Anual (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Egresos Modificado Anual (3=1+2)	Egresos Devengado Acumulado (4)	Egresos Pagado Acumulado (5)	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Servicios Personales	126,846,119	7,623,678	134,469,797	133,881,493	132,005,823	588,304
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	89,710,664	(11,054)	89,699,610	89,270,508	87,407,050	429,102
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	90,463	1,203,826	1,294,289	1,161,124	1,161,124	133,165
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,889,192	1,614,006	8,503,197	8,494,179	8,481,967	9,018
Seguridad Social	30,155,800	4,816,900	34,972,702	34,955,682	34,955,682	17,019
Materiales y Suministros	50,416,087	(966,518)	49,449,569	41,531,295	40,700,765	7,918,274
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	492,071	1,047,277	1,539,348	1,120,777	1,035,153	418,571
Alimentos y Utensilios	184,904	140,913	325,817	230,930	230,384	94,887
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,500	907	2,407	--	--	2,407
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	31,836,928	(1,765,846)	30,071,082	24,852,876	24,529,658	5,218,206
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,500	178,258	193,758	186,357	186,146	7,401
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	11,488,932	(1,048,049)	10,440,883	9,244,211	9,065,127	1,196,672
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	97,336	83,841	181,177	118,020	118,020	63,156
Materiales y Suministros Para Seguridad	15,000	(15,000)	--	--	--	--
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,283,916	411,181	6,695,097	5,778,124	5,536,276	916,973
Servicios Generales	23,182,690	15,380,141	38,562,831	35,826,807	33,927,703	2,736,024
Servicios Básicos	1,440,600	(16,703)	1,423,897	1,412,160	1,392,071	11,737
Servicios de Arrendamiento	1,115,000	(127,339)	987,661	912,399	809,099	75,263
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	617,000	2,275,006	2,892,006	2,088,832	1,969,999	803,174
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,700,400	220,662	1,921,062	1,798,522	1,749,569	122,540
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,505,810	1,089,265	2,595,075	1,613,538	1,518,964	981,536
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,000,000	8,706,305	23,706,305	23,706,305	22,391,817	--
Servicios de Traslado y Viáticos	1,803,880	661,761	2,465,641	1,725,201	1,720,581	740,440
Servicios Oficiales	--	46,991	46,991	46,991	46,991	--
Otros Servicios Generales	--	2,524,193	2,524,193	2,522,859	2,328,613	1,334
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	863,104	(119,440)	743,664	381,456	373,927	362,208
Mobiliario y Equipo de Administración	95,000	392,532	487,532	187,331	187,331	300,201
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	--	15,176	15,176	15,174	7,646	2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	768,104	(528,579)	239,525	177,520	177,520	62,005
Activos Intangibles	--	1,431	1,431	1,431	1,431	--
Inversión Pública	560,900,000	(418,258,335)	142,641,665	83,337,460	81,616,625	59,304,205
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	560,900,000	(418,258,335)	142,641,665	83,337,460	81,616,625	59,304,205
Total del Gasto	762,208,000	(396,340,474)	365,867,526	294,958,511	288,624,843	70,909,015

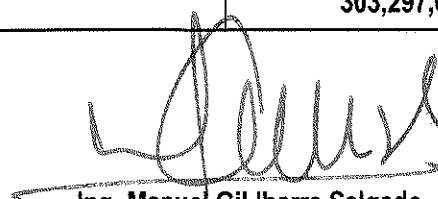

Lic. Gerardo Félix Hernández
 Director de Administración


Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado
 Director General

Junta de Caminos del Estado de Sonora
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		303,295,114
2. Más: Ingresos contables No Presupuestarios		1,956
Ingresos Financieros	--	
Incremento por Variación de Inventarios	1,956	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	--	
Disminución del Exceso de Provisiones	--	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	--	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	--	
3. Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables		--
Aprovechamientos Patrimoniales	--	
Ingresos Derivados de Financiamientos	--	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	--	
4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		303,297,070


Lic. Gerardo Félix Hernández
 Director de Administración


Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado
 Director General

Junta de Caminos del Estado de Sonora
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		294,958,511
--	--	--------------------

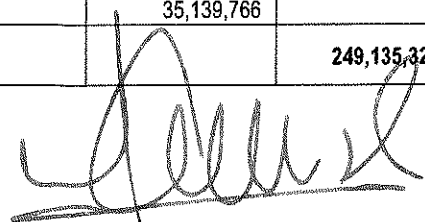
(MENOS)

2. Egresos Presupuestarios no contables		83,894,236
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	--	
Materiales y Suministros	175,320	
Mobiliario y Equipo de Administración	187,331	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,174	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	--	
Vehículos y Equipo de Transporte	--	
Equipo de Defensa y Seguridad	--	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	177,520	
Archivos Biológicos	--	
Bienes Inmuebles	--	
Activos Intangibles	1,431	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	83,337,460	
Obra Pública en Bienes Propios	--	
Acciones y Participaciones de Capital	--	
Compra de Títulos y Valores	--	
Concesión de Préstamos	--	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	--	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	--	
Armonización de la Deuda Pública	--	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	--	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	--	

(MAS)

3. Gastos contables no presupuestarios		38,071,048
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,060,550	
Provisiones	--	
Disminución de inventarios	--	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	--	
Aumento por insuficiencia de provisiones	--	
Otros gastos	870,732	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	35,139,766	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		249,135,323


Lic. Gerardo Félix Hernández
 Director de Administración


Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado
 Director General



Gobierno del Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

ANUAL

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL		REALIZADO ANUAL		% DE AVANCE ANUAL
				NUM	DEN	NUM	DEN	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 16 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 DIRECCIÓN GENERAL

E204K08 INFRAESTRUCTURA CARRETERA

287 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
001	INFORME	5.00	5.00	5.00	100.00%
	A	SI			
	INFORME	5.00	5.00	5.00	100.00%
	NUM	5.00	5.00	5.00	
	DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE CUMPLIO LA META PROGRAMADA

REALIZACIÓN DE AUDITORIAS DIRECTAS Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
002	AUDITORIA	100.00%	100.00%	100.00	100.00%
	P	SI			
	AUDITORIA	5.00	5.00	5.00	100.00%
	NUM	5.00	5.00	5.00	
	DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE CUMPLIO CON LA META PROGRAMADA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 DIRECCIÓN DE OBRAS

444 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

PROYECTOS ESTRATEGICOS (CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
002	PROYECTO/A	97.36	97.36	75.98	78.04%
	A	SI			
	PROYECTO/A	97.36	97.36	75.98	78.04%
	NUM	97.36	97.36	75.98	
	DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

NO SE ALCANZO LA META ANUAL PROGRAMADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, POR LA AFECTACIÓN POR DIAS DE LLUVIA EN EL CASO DE LA OBRA DE JUNEE ANCAHUI, ASI COMO EL DIFERIMIENTO DE LA MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA LAS OBRAS HERMOSILLO - MAZATÁN Y OBRAS DE DRENAJE DE LA CALLE 38 NORTE. SE PRESENTA DIFERENCIA DE LA META ANUAL DE LA PRESENTA AL IV TRIMESTRE POR QUE SE INCLUYE EL ACUERDO SEALIZACIÓN DE VALIDAD YAQUI - MAYO Y CONTRATO TRABAJOS EMERGENTES EN COSTA DE HERMOSILLO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 DIRECCIÓN TÉCNICA

ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS REALIZADOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
003	PROYECTO	20.00	20.00	21.00	105.00%
	A	SI			
	PROYECTO	20.00	20.00	21.00	105.00%
	NUM	20.00	20.00	21.00	
	DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE REALIZARON PROYECTOS NO PROGRAMADOS DEBIDO AL FENOMENO METEOROLÓGICO PRESENTADO EN EL MES DE NOVIEMBRE, POR LO QUE FUE NECESARIA SU ELABORACIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS AFECTADOS A EJECUTARSE EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 009 RESIDENCIAS

PORCENTAJE DE KM DE CARRETERAS CONSERVADOS DE LA RED CARRETERA DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
009	KILOMETRO	100.00%	100.00%	85.00	85.00%
	P	SI			
	KILOMETRO	100.00	100.00	85.00	85.00%
	NUM	100.00	100.00	85.00	
	DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META NO FUE ALCANZADA DEBIDO A QUE SE PRESENTO UN PROGRAMA DE TRABAJOS ADICIONAL AL ORIGINADO POR LA AUTORIZACIÓN DE RECURSO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA DE HACIENDA, LOS DIAS 23 DE JULIO Y 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CULMINADO MEDIANTE ACUERDOS SIDUR-DES-ED-CONSERVAD-18-002 Y SIDUR-DES-ED-CONSERVAD-18-002.

Lic. Gerardo Félix Hernández
Director de Administración

Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado
Director General

VII. Citas y Disposiciones Legales.

Ley de General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Informes sobre pasivos contingentes;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo, e
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
 - 2. Fuentes de financiamiento;
 - 3. Por moneda de contratación, y
 - 4. Por país acreedor;

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:

1. Administrativa;

2. Económica;

3. Por objeto del gasto, y

4. Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;

d) Intereses de la deuda, y

e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones;

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

a) Gasto por categoría programática;

b) Programas y proyectos de inversión, y

c) Indicadores de resultados, y

IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de patrimonio deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos.

Federal de México Artículo 46 Ley General de Contabilidad Gubernamental

Plan de Cuentas incluido en el Manual de Contabilidad Gubernamental

Para la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, Internacional Federation Accounting Committee) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar, los elementos necesarios que permitan contabilizar las operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta; 82 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades del ORFIS.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el ORFIS ajustó sus Clasificadores por Rubros de Ingresos y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que están armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento "Plan de Cuentas". Dados los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, se realizaron algunos cambios en el documento, derivado de la interrelación contable presupuestal se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación. Éste Capítulo del Manual de Contabilidad, reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC en 2009.